NACIONAL

Del libre derecho a decidir y otros derechos

Por Esperanza Luna Barrios · 27 de mayo de 2022 · 3 min de lectura

"El feminismo es una forma de vivir individualmente y de luchar colectivamente" . Simone de Beauvoir, Feminista e intelectual francesa.

La anterior frase describe por completo la lucha feminista por la despenalización del aborto en nuestro país: un derecho que no sólo debe ser para quienes cuentan con el privilegio de pagar un seguro de gastos médicos o el apoyo de la familia. Debe ser un derecho que pueda ser ejercido por todas las mujeres, en todos los rincones del país, sin importar su condición socioeconómica o cualquier otro factor.

No podemos concebir la transformación del país con el hecho de que, más del 50% de la población, no pueda ejercer sus derechos sexuales y reproductivos libremente. Debemos construir un México con conciencia de clase, con empatía, con fraternidad y con sororidad.

La marea verde, día con día, permite que más causales del aborto sean consideradas dentro de los ordenamientos jurídicos. Lo anterior, da la posibilidad de que más mujeres puedan decidir libremente sin el miedo de ser sancionadas por el sistema punitivista, heteronormado y patriarcal que nos rige.

Algunos de los estados que recientemente han despenalizado el aborto son Guerrero (mayo 2022), Veracruz e Hidalgo (2021), Oaxaca (2019) entre otros. Algunos otros como Aguascalientes, han tenido más dificultades para siquiera proponer en la agenda educativa una educación sexual integral. ¿Ustedes a la fecha creen que es mera coincidencia o casualidad que en los estados más progresistas si se acepte una agenda en pro de la mujer y de sus derechos mientras que en los estados más "conservadores" estos temas siguen siendo tabú? O incluso, ¿seguimos siendo ingenuos creyendo que las escuelas de alto renombre fomentan una agenda "de derecha" y rechazan a quienes no coinciden del todo?

Sería infantil aceptar que el tema del aborto no está polarizado y que determinados grupos de la sociedad fomentan una visión sesgada y privilegiada del mismo. Es deprimente ver que se use a la religión como un factor para permitir que millones de mujeres puedan vivir plenamente. México es un país laico en el que la religión permite que los creyentes podamos afrontar a la adversidad con la frente en alto, pero jamás debemos usarla como un "pretexto" para dañar la vida de los prójimos o de las futuras generaciones.

Como se darán cuenta, la palabra "aborto", destaca miles de debates en diferentes áreas del conocimiento. Sería egoísta limitarlo a una única realidad cuando México califica como el segundo país con mayor nivel de pobreza en Latinoamérica después de Venezuela con un índice de pobreza extrema de 8.5%, siendo gran parte de este sector, niñas y mujeres jóvenes. Es necesario hablar de la marginalidad jurídica y de la nula movilidad social cuando hablamos de aborto. Es imperante hablar del bienestar y de genuino humanismo político considerando a los sectores más vulnerados de la población, de las pandemias no reconocidas y de las comunidades más olvidadas del país.

Bien diría la activista Olimpia Melo Cruz, *“No somos histéricas, somos históricas, porque luchamos también. Luchemos, luchemos, luchemos hasta que ya no sea necesario hacerlo.”*

Entonces, si no encontramos la posibilidad de ejercer nuestros derechos en los espacios más íntimos de nuestra vida, será imposible gozar de los mismos en la agenda pública. “Lo personal es político”.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/del-libre-derecho-a-decidir-y-otros-derechos
Descargado el 21 de noviembre de 2026.